

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 3 de mayo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización ambiental unificada y autorización administrativa de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 1534/2021).

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada y autorización administrativa correspondiente a la instalación eléctrica núm. expediente 14.055/AT y (AAU/GR/043/20), que a continuación se indica:

Peticionario: Coracha Solar, S.L., con domicilio en C/ Cardenal Marcelo Spínola, 4, 1.º D, 28016 Madrid y CIF B-88.246.210.

Emplazamiento: La planta fotovoltaica se sitúa en las parcelas 1 y 26 del polígono 3 y en la parcela 7 del polígono 4 en el t.m. de Pinos Puente en la provincia de Granada y la Línea Subterránea MT hasta la SET Búcor discurre por suelo no urbanizable, atravesando las parcelas 1, 192, 194, 9001, 9015 y 9016 del polígono 3; 10 y 32 del polígono 4; 18, 21, 43, 9004, 9005 y 9009 del polígono 5; 1, 6 y 9011 del polígono 6 y 9103 del polígono 900 en el t.m. Pinos Puente, en la provincia de Granada.

Características: Planta Solar Fotovoltaica «Coracha Solar» de 50 MWp y Línea Subterránea MT a SET, la planta está formada por generador fotovoltaico sobre estructura con seguimiento a un eje horizontal, campo solar fotovoltaico constituido por 99.009 módulos fotovoltaicos monocristalinos de potencia máxima 505 Wp, modelo Monofacial RSM150-8-505M 1500V o similar, en condiciones STC normalizadas, agrupados en cadenas de 81 módulos fotovoltaicos en serie sobre seguidores solares. Se instalarán 18 inversores de 2500 kVA de potencia AC, modelo Sunny Central 2500-EV de SMA o similar, formando 9 casetas de inversores de 5.000 kVA, agrupados en casetas de 2 inversores, transformador a 30 kV y celdas de línea y protección, por tanto tenemos 9 subcampos de 5.000 kVA de salida AC y 5.555 kWp de potencia instalada, que serán regulados para disponer en el punto de conexión de 40 MW nominales. Se dispondrá de 1 circuito subterráneo de media tensión con conductores Eprotenax Compact Al Hepr 18/30 kV que unen las casetas de inversores y transformador con la Subestación Elevadora, de secciones desde 240 mm² de sección en aluminio a 400 mm², con una longitud de 4.047 metros.

Presupuesto: 21.919.261,78 €.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

o para aquellas personas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la administración de forma presencial en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, solicitando cita previa en el teléfono 955 063 910, o en el email buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de mayo de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.

00191949